

Tegucigalpa M.D.C. 18 de septiembre de 2026

**Boletín de Prensa
No. 84/2026**



CON EL FIN DE AMINORAR LAS PRESIONES INFLACIONARIAS PERSISTENTES, EL BCH ELEVA LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA A 6.0% Y PROPICIA CONDICIONES PARA MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

1. El Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) en su sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2026, acordó elevar la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos básicos (pb) hasta 6.00%, basado en una evaluación de los riesgos internos y las condiciones financieras externas, actuando de manera preventiva y calibrada sin afectar significativamente el dinamismo de la actividad económica. Para esta decisión se consideró lo siguiente:
 - i. El fuerte incremento de los precios internacionales del petróleo y alimentos desde el primer semestre del presente año, acentuado por conflictos geopolíticos y la aplicación de aranceles al comercio, ha derivado en un repunte de la inflación global hacia porcentajes por encima de las metas de inflación de la mayor parte de los bancos centrales en el mundo, tanto de economías avanzadas como de la región. De igual forma, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial han venido disminuyendo por un alto grado de incertidumbre.
 - ii. En el ámbito nacional, la inflación interanual se aceleró de 4.2% en enero a 6.2% a agosto, ubicándose por encima del rango meta ($4.0\% \pm 1.0$ pp) por los shocks externos, sumado a los efectos de la sequía por “El Niño”. En particular, la inflación núcleo (sin alimentos y energía) disminuyó de 3.0% en enero a 2.3% en agosto, representando 36.0% del total de la inflación, situándose en el rango meta, debido en buena medida a la conducción de la política monetaria con una mayor absorción de excedentes de liquidez mediante sus Operaciones de Mercado Abierto (OMA). De esta forma, el mayor impulso se registra en la inflación de alimentos y energía que subió de 2.0% en enero a 10.0% en agosto, asociado principalmente a los choques de oferta de origen externo y climático, explicando un 57.0% del total de la inflación.
 - iii. Cabe señalar que la mayoría de los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúan mostrando un desempeño favorable, impulsado por el dinamismo del consumo y la inversión privada. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) con un crecimiento de 4.4% en julio, el crédito bancario al sector privado con un incremento interanual de 8.0% en agosto, el ingreso de divisas por remesas fue de USD9,495.0 millones y reservas internacionales netas (RIN) históricas por USD11,515.6 millones, equivalentes a 6.6 meses de importaciones de bienes y servicios al 14 de septiembre de 2026.
2. En este contexto, el Directorio del BCH anuncia que las políticas monetaria y cambiaria están siendo calibradas conjuntamente para mantener la estabilidad macroeconómica, permitiendo al mismo tiempo que el comportamiento del tipo de cambio continúe ajustándose de manera moderada y ordenada conforme a los fundamentos macroeconómicos. Además, el leve ajuste de la TPM permite mitigar presiones inflacionarias adicionales por el lado de la demanda agregada y efectos de segunda vuelta por el aumento en los precios de los combustibles para mantener la trayectoria de la inflación subyacente dentro del rango de tolerancia durante 2026, situada en agosto en 3.74%. Asimismo, estas medidas contribuyen a que los agentes económicos mantengan sus expectativas de inflación de 12 y 24 meses ancladas dentro del rango de tolerancia.

El BCH, mantiene su compromiso de continuar evaluando de manera constante la evolución de las variables macroeconómicas del contexto internacional y nacional, con la finalidad de tomar las decisiones necesarias para mantener la estabilidad de precios y fortalecer la posición externa del país.

Bulevar Fuerzas Armadas, edificio principal
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono (504) 2216-0700
Apartado Postal #3165

Plataformas digitales
🌐 ✕ 📷 in ▶ f d

